

HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias e intereses generales

Informaciones postales y telegráficas

NUM. 3.644

Lunes 3 de Enero de 1910

AÑO XV

En el Ayuntamiento

El sábado último, á las diez de la mañana, se reunió el Municipio en sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde D. Vicente Pascual Pastor, con objeto de dar posesión á los nuevos concejales y dejar constituido el Ayuntamiento que ha de continuar al frente de la Administración local. Asistieron al acto los señores D. Leopoldo Soler Valor, D. José Botella Boronat, D. Eduardo Blanes Liácer, D. Rafael Pérez Martínez, D. Antonio Gosálbez Planes, D. Sixto Aracil, don Venancio Riera, D. Francisco Laporta Valor, D. Asencio Mompó, D. Gonzalo Pareja, D. Francisco Vitoria, D. Francisco Moltó Pascual, D. José Pérez Pérez, D. Jorge Aznar Serra, D. Agustín Armiñana, D. Francisco Vives, D. Antonio Terol Monllor y D. Santiago Reig.

Seguidamente el Secretario dió lectura á los artículos de la ley Municipal referentes al acto, acordándose por unanimidad que una comisión compuesta de los señores D. Santiago Reig, D. Francisco Moltó, D. Venancio Riera, y D. Leopoldo Soler Valor, precedida de los Maceros del Ayuntamiento, pasara al despacho de la Alcaldía á invitar á los nuevos concejales á que pasaran al Consistorio á posesionarse de sus cargos.

Cumplimentado el mencionado acuerdo y ya presentes en el salón de actos, además de D. Vicente Pascual Pastor, D. Gonzalo Pareja y D. Francisco Vives, los nuevamente elegidos D. Juan Boronat, D. José Masía Cabrera, D. Eduardo Pérez Jordá, don Adolfo Morrió, D. Juan Barceló Gosálvez, D. Juan Soler Sempere, don Enrique Casasempere Satorre, don Romualdo Aracil, D. Ramiro Cantó, D. Francisco Valor Jordá, D. Miguel Abad Tormo, D. Camilo Gisbert Boronat y D. Rafael Laliga Pérez, el Presidente declaró posesionados en sus cargos á los nuevos concejales y se hizo presente que habiendo hecho renuncia el Gobierno de la facultad de nombrar Alcalde de esta población, se estaba en el caso de proceder á su nombramiento con arreglo á los artículos 53, 54 y 55 de la ley Municipal, proponiendo que una comisión compuesta de los señores D. Eduardo Blanes, D. Francisco Vives y D. Francisco Moltó, precedida de los Maceros, acompañase á los señores que habían cesado en sus cargos, al retirarse del Consistorio, pero antes hizo uso de la palabra D. Santiago Reig, dirigiendo un cariñoso saludo de despedida á sus compañeros, haciendo constar su enhorabuena á Alcoy por el acierto que había tenido en la designación de sus nuevos representantes, quienes, dadas sus condiciones y prestigios, indudablemente habían de hacer una buena y recta administración.

Después, con arreglo al artículo 53 citado, el Presidente invitó á D. Venancio Riera, que resultaba ser el concejal de mayor número de votos, á que ocupara la presidencia y verificado así y constituido el nuevo Ayuntamiento, se suspendió la sesión por breves momentos para que los concejales pudieran ponerse de acuerdo respecto á la elección de Alcalde Presidente, Tenientes de Alcalde y Síndicos.

Reanudada la sesión, bajo la presidencia del Sr. Riera, se procedió á la correspondiente votación secreta, resultando elegido Alcalde Presidente por diecinueve votos y ocho papeletas en blanco, D. Vicente Pascual Pastor, siendo seguidamente proclamado y posesionándose de su cargo y haciéndole entrega de las insignias correspondientes.

Después de acordarse se eligiesen dos concejales con el carácter de Procuradores Síndicos, se procedió á votaciones secretas, resultando elegidos los siguientes señores para los cargos que se indican:

Para primer Teniente de Alcalde, D. Juan Boronat Espinó; para segundo teniente de Alcalde, D. Cye-

tano Arañó; para tercero, D. José Botella Boronat; para cuarto don Eduardo Blanes Liácer; para quinto, D. José Masía Cabrera; para sexto, D. Juan Barceló Gosálvez; para primer Procurador Síndico D. José María Rodes Masanel; para segundo Procurador Síndico, D. Ramiro Cantó.

A continuación el Presidente expuso que, no debido á sus merecimientos, sino á un exceso de afecto, hacía que ocupase por segunda vez la presidencia de la Corporación, á cuyas demostraciones procuraría corresponder debidamente en la medida que se lo permitiesen sus fuerzas; dirigió un cariñoso saludo á todos sus compañeros del anterior Ayuntamiento que con tanto celo habían coadyuvado á la recta administración de los intereses al Municipio encomendados, haciendo especial mención de su digno antecesor y amigo del alma don Santiago Reig, á cuyas iniciativas tantas mejoras locales se deben y saludó también afectuosamente á sus nuevos compañeros, de cuyas dotes no podía menos de esperarse nuevas iniciativas en beneficio de los intereses locales.

Expuso, además, que aparte las muchas mejoras ya realizadas y las que estaban en vías de terminación, cuya prosecución no debía descuidarse, existían otras que imperiosamente reclamaban su ejecución y á ello debía dedicarse la actividad de la Corporación; que entre dichas mejoras, añadió figuraban en primer lugar la continuación del alcantarillado y consiguiente saneamiento de viviendas de la ciudad y la ejecución del ensanche; obras de cierre y ensanche de los Cementerios, construcción de un nuevo Matadero y del paseo proyectado en las inmediaciones del Viaducto Canalejas; canalización de las aguas potables desde el manantial del Molinar al depósito general; ampliación del Paseo de Cervantes; reconstrucción del edificio de la Fuente Roja; apertura y urbanización de nuevas vías en el Ensanche, para facilitar la construcción de nuevos edificios, para poder proceder al derribo de casas en malas condiciones de higiene y seguridad en el interior de la población, adquisición de los terrenos que completan la manzana del Hospital y colocación á línea de los muros de cerca y otras muchas más, aparte de las que por ser de interés general, incumben al Estado. Dijo, además, que en este plan de mejoras que es fácil esbozar, lo difícil es el solucionar el problema económico, ante cuya magnitud decaerían seguramente sus energías á no contar con el franco y decidido apoyo del eximio Diputado á Cortes por este distrito y con el desinteresado y leal concurso de sus compañeros.

Luego usó de la palabra el concejal D. Francisco Moltó, y después de dirigir un atento saludo á sus nuevos compañeros y á los que han cesado en sus cargos, manifestó en nombre de la minoría conservadora que dejando fuera del local del Ayuntamiento toda idea política, apoyarían toda iniciativa en pro de los intereses locales, sin mirar de dónde proceda.

A continuación usó de la palabra D. Rafael Laliga, exponiendo en representación del partido socialista obrero de la localidad, que le había honrado eligiéndole, que entraba en el Municipio dispuesto á apoyar todo lo que fuese de justicia y de razón sin mirar su procedencia.

El Sr. Alcalde dió á todos los más expresivas gracias por el apoyo ofrecido y á su propuesta se acordó que el Municipio celebre una sesión semanal los lunes, ó primer día no festivo de cada semana, á las primeras oraciones de la noche, mientras no se tome nuevo acuerdo.

Y se levantó la sesión.

La máquina de escribir HAMMOND es la más sólida y más perfecta. Véase el anuncio en tercera plana.

La fiesta de Reyes

Como en pasados años, los Reyes Magos han anunciado en telegrama dirigido al Presidente de «El Panerol», que el día 5 á las seis de la tarde harán su entrada en esta población.

Para los niños que teniendo buenos padrinos, han hecho estos en tiempo oportuno á los egregios huéspedes el respectivo encargo de juguetes y dulces, resulta esta visita una fiesta que les trastorna, llenándoles de alegría y regocijo; pero para los niños pobres, las místicas y clarines que acompañan á la suntuosa comitiva, suenan á desencanto y desilusión...

Á evitar que esto suceda en el actual año, pues todos los niños por su inocencia tienen derecho en este día á que los Santos Reyes se acuerden por igual de unos que de otros, tiene el acuerdo tomado por varios socios de «El Panerol» de recabar por suscripción entre los señores que á ello quieran contribuir, alguna cantidad que permita dirigir un telegrama á los augustos viajeros en súplica de que en su visita á esta ciudad, no dejen de traer algunos juguetes ó golosinas á los hijos de los que, poco favorecidos por la fortuna, carecen de lo necesario.

SUSCRIPCIÓN

iniciada por varios socios de «El Panerol» con objeto de recabar fondos que permitan en la fiesta de entrada de Reyes, que se celebrará el día 5 del actual, obsequiar con juguetes ó dulces á los niños pobres que concurren á las escuelas de esta ciudad.

	Pesetas
Excmo. Ayuntamiento	250
Sociedad «El Panerol»	250
Casino Alcoyano	150
Círculo Industrial	100
D. Asencio Mompó	5
» José Miralles	5
» Camilo Badía	5
» José Masía	5
» Francisco López	5
» José Navarro	5
» Andrés Navarro	5
» Modesto Payá	5
» Antonio Botella	5
» Rosendo Botella	5
» Luis Casaux	5
» Simón Pastor	5
» Rafael Candela	5
» Guillermo Masía	5
» Bautista Botella	5
» Gonzalo Payá	5
» Ramón Solsona	5
» José Ferrándiz	5
» Santiago Blanes	5
» Antonio Sempere	5
» Juan Muñoz	5
» Ramón Abad	5
» Francisco Domenech	5
» Vicente Payá	5
» Vicente Baldo	5
» Salvador Balaguer	5
» Ricardo Carbonell	5
» R. Carbonell Santonja	5
» Francisco Silvestre	5
» Vicente Soler	5
» Francisco Ferrer	5
» José Ferrer	5
» Francisco Pérez Peidro	5
» Juan Gisbert	5
Señor Cura de Santa María	5
D. Francisco Matarredona	5
» José Alcañiz	5
» Lisardo Verdú	5
» Leopoldo Gidea	5
	945

(Continuará)

Concurso literario

El viernes último, á las doce de la noche, quedó cerrado el plazo de admisión de trabajos para el Concurso de crónicas, abierto por la Sección de Literatura de la culta sociedad «Arte y Sport».

Al concurso se han presentado los trabajos cuyos lemas indicamos á continuación, con expresión del número de entrada:

TOS

Por pertinaz y crónica que sea, no hay ninguna que resista á las PASTILLAS IDEAL del Dr. Monllor.

Se venden en todas las buenas farmacias al precio de una peseta la caja, acompañadas del prospecto para su uso. — Depósito: Farmacia Central, Polavieja, 22, Alcoy.

A LOS CALVOS

Los que han padecido enfermedades graves. Los que quieran conservar una cabellera larga, sedosa y exenta de microbios ú otros enemigos que amenacen su destrucción, deben usar el AGUA GRIEGA que es el mejor y más barato calvicida. — Venta en todas partes á 2 pesetas frasco.

Depósito: Droguería del Moro, Polavieja núm. 31. — ALCOY

- Número 1. Rafagas.
- Núm. 2. Echar un párrafo en así como saborear un manjar delicioso. — Jarsel.
- Núm. 3. Dismine la Naturaleza.
- Núm. 4. La perversidad hace el mal, la debilidad lo consiente y la ignorancia lo aplaude.
- Núm. 5. Hyems.
- Núm. 6. Alcoy.
- Núm. 7. Safo.
- Núm. 8. Peñadilla.
- Núm. 9. Caritas bonitas!, caritas bonitas!
- Núm. 10. Pulviscinis et nihil.
- Núm. 11. Ese Ejército que ves vago al hielo y al calor la República mejor y más política es. — Calderón de la Barca.
- Núm. 12. Haz bien sin mirar á quien.

Según nuestras noticias, el Jurado que ha de fallar en este Concurso ha empezado á examinar los trabajos presentados y en breve se conocerá su solución, que nos apresuraremos á dar á conocer al público.

Hegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 2.º Los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir los 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan, si no tienen tutores, si los tuvieren, éstos y el pueblo en que ellos mismos residan, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Navarra, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde residan, si sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Diario de avisos

D. Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber. Que conforme con lo que prescribe el artículo 33 de la vigente ley de Recrutamiento y Reemplazo del Ejército, en relación con la de 25 de Diciembre de 1899; en los primeros días del corriente mes de Enero se procederá á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, correspondiente al reemplazo del año actual, cuyo alistamiento ha de comprender á todos los varones que cumplan la edad de VEINTIUN años desde el día de hoy hasta el 31 de diciembre inclusive del corriente año, ó sea á los nacidos en todo el de 1886, y á los que, excediendo de la edad indicada, sin cumplir la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

En su virtud esta Alcaldía recuerda á todos los mozos que tengan la edad antes expresada, la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres ó tutores y, en su caso, á los directores ó Administradores de Asilos y establecimientos de Beneficencia y los Jefes de establecimientos penales en que estuvieren acogidos, ó reclusos, la de pedir dicha inscripción si ellos no lo efectúan, para cuyo efecto, se presentarán en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento desde la fecha de hoy hasta el día 10 del corriente, de las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Y á fin de que no pueda alegarse ignorancia alguna, tanto respecto á los individuos comprendidos en las prescripciones de la Ley, como á la grave responsabilidad en que incurrirán los que tratan de eludirla, se insertan al pie de este bando los artículos 27, 28, 29, 31, y 32 á que se refiere el 33, de la Ley de Recrutamiento y Reemplazo del Ejército y el 1.º de la de 25 de Diciembre de 1899, que modifica el 27 de aquella respecto á la edad de los mozos.

Alcoy 1.º de Enero de 1910.

Vicente Pascual

Artículos de la vigente ley de Recrutamiento que se citan en el bando anterior.

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin

que se han comprometido en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualquiera que sean las excepciones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir, si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Artículo 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualquiera que sean las excepciones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir, si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Artículo 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, de Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva, el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podran ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, empresas ó sociedades autorizadas por el Estado,

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin

BALNEARIO DE ARCHENA

ESTACION DE INVIERNO

Especialísima para los enfermos reumáticos y gotosos, heridas de arma de fuego, y convalecientes, además de todas sus especiales indicaciones.

El clima es dulce y suave cual ninguno, seco y templado, no bajando la temperatura media de 16° a 18°.

Temporada extra-oficial de baños con rebajas de precios

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la Temporada de invierno.

Los señores banistas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, bajando directamente de sus habitaciones a la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tresillo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus correspondientes jefes los mismos de la temporada oficial. Mesa de Régimen todo el año.

Durante la referida temporada extra-oficial de 1.º Diciembre á 31 de Marzo, se concede un descuento de 25 0/0 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa, y un 30 0/0 en abono de quince ó más baños.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo banista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA... Balneario de Archena... Murcia

¡El mejor amigo de la mujer!

“Las Pesarinas Rosalia”

Poderoso desinfectante vaginal

EVITAN LOS EMBARAZOS CONTRA INDICADOS

Las PESARINAS ROSALIA son además un antiséptico y un desinfectante de primer orden, la acción es tan poderosa, que destruye toda clase de microbios, patógenos, procurando la asepsia más completa de los órganos genitales.

Es completamente inofensivo para ambos sexos, sin ofrecer las molestias de los aparatos conocidos hasta el día, teniendo la inmensa ventaja sobre éstos, la sencillez de su uso y su forma especial.

Las PESARINAS ROSALIA son convenientes, seguras é inofensivas, superior en sus efectos y resultados á todos sus similares. No contiene ninguna sustancia irritante ni venenosa.

DON ENRIQUE J. LUGARO... Gibraltar

FARMACÉUTICO

Depósitos: Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.—Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, Madrid.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

En Alcoy, D. Juan Botella Reig, Droguería del Soldado, Polavieja, 4

Precio de la caja conteniendo una docena de PESARINAS ROSALIA, CUATRO PESETAS.

HERNIAS

José Puig Puig

ONTENIENTE, GOMIS, 20

Aparatos ortopédicos de todas clases



LA MAQUINA DE ESCRIBIR HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura, á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal, Ramiro García Suárez,

VICTORIA, 4, MADRID

FERNANDO, 49, BARCELONA

BULBILIFERO

PARA EL PELO

Preparado por Don E. Martínez Abarca

AYORA (VALENCIA)

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.

En Alcoy: Farmacia de D. Vicente Pascual, San Nicolás, 25.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

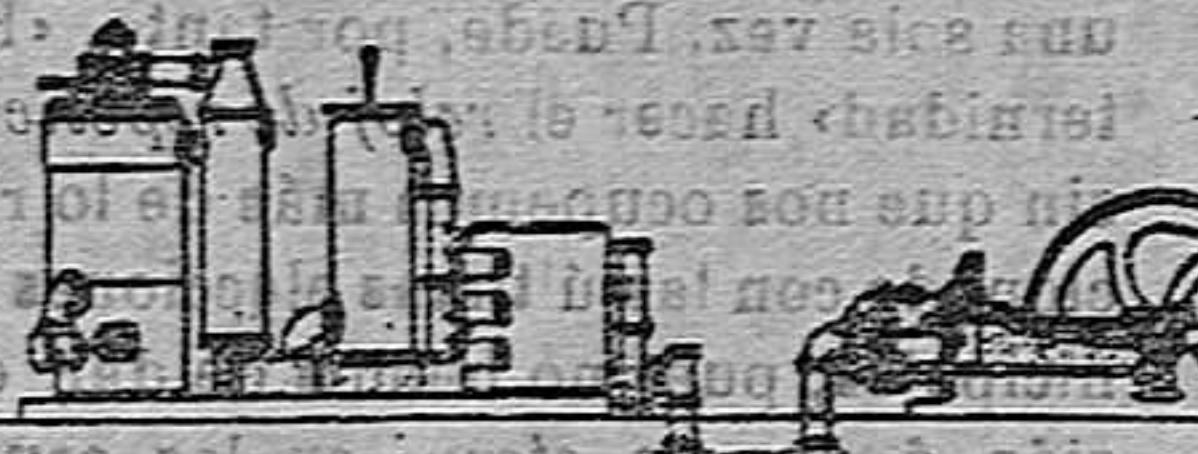
Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

GROSS BROTHERS de Manchester



Motores á gas. Legítimos motores GROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema GROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas. Bombas Blake.
Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta diez toneladas.—Presupuestos gratis. Motores instalados en España, suman más de 36.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genoise pour la construction d'instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina... Alcoy



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPOSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA

Agencia de Publicidad

JOSÉ STORR

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid.

Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13.

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

VINOS REIG

Servicio á domicilio Sin envases

PRECIO DE LA CARRAPA DE

Clases	PRECIO DE LA CARRAPA DE		
	4 LITROS	8 LITROS	16 LITROS
Vino Claret Seco	0'85	1'70	3'40
Vino Tinto	0'86	1'72	3'44
Vino Anejo	1'00	2'00	4'00
Mistela	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Anejo	1'00	2'00	4'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heroico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las Tesis pertinaces, enfermedades del pecho, entroncos de los bronquios, reñididos antiguos, etc. Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS FRASCOS para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.—Los resultados son todavia mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un **SÍMPLO RESFRÍADO ó CATARRO**.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» vietas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la **tuberculosis pulmonar crónica**, ha sido especialmente el objeto de m. observaciones, sorprendiéndose con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Vallés, Gosalbes, Espinosa, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongionta rápidamente el parénquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Vallés.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quifia.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias; y que vale la pena ser conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Vallés.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en Medicina y cirugía.

«Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

«He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Bablera.

«He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

«He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Casavilla.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho recientemente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, á la clase médica y al público.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 78, Valencia; junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 2 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 28 y 22.

“La Previsión Andaluza,” SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909 é inscrita en el Registro de Sociedades del Ministerio de Fomento.

Seguro de ganados

Garantiza el riesgo de la muerte, inutilización, robo y extravío.

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

Seguros de Quintas.—Sorteo de 1910.—Prima 800 pesetas. Seguros de Renta y complementario de incendios.

Oficinas en Alcoy, San José 37, principal

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 22 de Septiembre de 1909.

por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite haberse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la Zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Ley de 25 Diciembre de 1899

Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar anual ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á 23 años, cumplan 21 desde el día 1.º de Mayo al 31 de Diciembre inclusive, del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

NODRIZA

Antonia Pons Vañó, de 24 años, con leche de cinco meses, domiciliada en Buñeras, desea encontrar oritura para su casa. Informarán calle de Santo Domingo número 17, piso cuarto.

Virginia Soler, Médica Curujana Consuelo Soler, profesora en partos han trasladado su domicilio á la calle de SAN JOSÉ, 20, 2.º

LOS SEBAÑONES SE CURAN EN 24 HORAS CON LA POMADA ADROVER

Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias. Al por mayor: F. ADROVER, Farmacéutico.—Gandia.

Un buen consejo

La Tienda LAS AMERICAS, San Nicolás, 10, aconseja al público en general visite dicho establecimiento para hacer las compras de artículos propios para Navidad, donde encontrará los ricos quesos Bric, Port du Salut, Chester, Camembert, Gruyere y otros; exquisitos chorizos de Candelario, embuchado, botifarra catalana, salchichones de aves, y de foie gras, de Vich viejo y de nu va temporada, longaniza extremeña, sobrasada de Tárbena y Mallorca, gran surtido en conservas, vinos y licores, galletas de las mejores fabricas, en latitas pequeñas, propias para regalos, café tostado al día, especialidad de la casa, ostras frescas, turrón de frutas y otros artículos.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOCTOR CASTELL

Extracto de arabe, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

PRECIO, 3-50 PESETAS

Pídase en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio del Sr. Castell, Almas. 7. VALENCIA.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Tenemos costumbre de contestar una sola vez. Puede, por tanto, «Fraternidad» hacer el reloj de repetición, sin que nos ocupemos más de lo relacionado con las últimas elecciones municipales, pues no hemos de dar ocasión á que se eternicen los asuntos cuando están suficientemente dilucidados.

En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 13 de la vigente Ley electoral, en el día de ayer se constituyó en la Secretaría del Juzgado municipal la Junta del censo electoral de esta ciudad para el bienio de 1910-1911, con los siguientes señores:

Presidente

D. Anselmo Araoc Carbonell.

Primer Vicepresidente

D. Venancio Riera Danés.

Segundo Vicepresidente

D. Miguel Silvestre Juliá.

Vocales titulares

D. Juan Mora Terol.

D. Francisco Pastor Just.

D. Miguel Juliá Francés.

D. Angel Pérez Reig.

Vocales suplentes

D. Arturo Sempere Samper.

D. Félix Sempere Blanquer.

D. Pascual Ivorra Carbonell.

D. Jorge Aznar Serra.

D. Ramón Ferreres Sebastia.

Secretario

D. Francisco Botella Silvestre.

Dicha Junta designó la Secretaría del Juzgado municipal como local para la celebración de sus sesiones.

Mañana llegará á Alicante el ilustre Diputado por Alcoy D. José Canalejas.

Con objeto de saludarle, han salido esta tarde para aquella capital el jefe local del partido demócrata, D. Santiago Raig, acompañado de varios amigos, y mañana marchará con igual objeto el digno Alcalde de esta ciudad D. Vicente Pascual Pastor.

El día 1.º del actual se posesionaron de sus cargos el Juez municipal propietario y el suplente, D. Juan Pastor Muntó y D. César Puig Martínez, respectivamente, y los adjuntos que han de actuar durante el corriente año, formando parte del Tribunal municipal de esta ciudad.

Los adjuntos que actuarán este mes son, D. Juan Vilaplana Gisbert y D. Camilo Llopis Pastor, ambos Abogados.

La sociedad «Círculo Industrial» celebró ayer tarde Junta general bajo la presidencia de D. Salvador García Muñoz para proceder á la aprobación de los presupuestos ordinarios para 1910 y renovar los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario, Contador y tres Vocales.

Después de la lectura del acta de la Junta anterior, que se aprobó por unanimidad, como igualmente el primer extremo de la convocatoria, á propuesta del socio D. Leopoldo Candelá Sempere, fueron reelegidos por aclamación los señores de la media Junta Directiva á quienes correspondía cesar en sus cargos y se levantó la sesión después de dar las gracias al Presidente Sr. García Muñoz por la confianza que nuevamente depositaban en la Directiva.

Esta tarde hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita del Presidente de la «Juventud Católica», nuestro buen amigo D. Leopoldo Bienes, quien nos ha dado cuenta de la hermosa fiesta de caridad organizada

por dicha Asociación en obsequio de los niños pobres, con motivo de la festividad de Reyes.

Dicha fiesta se celebrará en la iglesia de San Agustín, en cuyo templo, después de la misa que se dirá á las siete de la mañana, se procederá á repartir, entre más de cien niños, repletos de capatos de golosinas y vitualias como obsequio de Reyes.

El Sr. Bienes ha tenido la atención de entregarnos unos vales para que los regalemos á niños pobres y puedan recoger aquellos donativos.

Aplaudimos la organización de tan hermoso festival y agradeceremos al señor Bienes su atenta visita y los vales que nos ha entregado.

Según nuestras noticias, el presbítero D. Eugenio Jordá Cantó, capellán de la parroquia iglesia de San Mauro y San Francisco, obsequiará el día de Reyes con una comida á los pobres de la Cocina de Santo Tomás de Villanueva, en el local de la Juventud Católica y en conmemoración del cumpleaños de la celebración de su primera misa.

Con actos de caridad es como deben conmemorarse esas fechas, sin ostentaciones que se compaginan mal con la humildad cristiana.

NECROLOGIA

Inauguramos la crónica mortuoria del año con una bien triste noticia; la del fallecimiento de la distinguida señora doña Rosa Botella Sodar, amantísima compañera de nuestro estimado amigo D. Antonio Moltó Giner.

Haec tiempo que una penosa enfermedad tenía recluida en su casa á tan distinguida dama, inspirando su estado á la familia serios temores y á la ciencia grandes cuidados. Esta, con todos sus esfuerzos, y aquélla, con los afanes del que desea conservar un preciado bien, no lograron vencer una dolencia que desde el primer momento se manifestó con caracteres de gravedad.

Comprendemos el inmenso dolor de que estará poseído en estos instantes nuestro apreciable amigo D. Antonio Moltó Giner y su distinguida familia. Es esta, sí, una gran desgracia, pero son designios inescrutables de la Providencia, contra los que no cabe sino levantar los corazones á lo inmortal y repetir las palabras del divino Maestro: cúmplase, Señor, tu santa voluntad.

Esta mañana á las doce menos cuarto, se ha celebrado la misa de difuntos, en San Mauro y San Francisco, asistiendo á este templo parroquial los numerosos amigos y deudos de la finada, que han rendido á su buena memoria el merecido tributo de respeto, asociándose á la vez al duelo de la familia.

Descanse en paz la malograda señora doña Rosa Botella Sodar y reciban su desconsolado esposo D. Antonio Moltó Giner, hija Trinidad, madre doña Francisca Sodar Bienes, hermanos D. Santiago, doña Teresa, doña Francisca y doña Victoria, padres políticos D. Antonio Moltó Rico y doña Rosa Ridaura Vidal, hermanos políticos y demás estimable familia, la sentida expresión de nuestro pesar.

ESPECTACULOS

En el café-concierto «La Peña», actúa con gran éxito la aplaudida bailarina y completista «La Barquerita».

Todas las noches conciertos de canto acompañados por el notabilísimo sexteto que dirige el profesor de piano Sr. Ruiz y por las tardes de una ó cuatro, ensayos por los artistas.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy Médico.—D. Remigio Pascual. Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana Médico.—D. Juan Fegura. Practicante.—D. Ramón Brotons.

Farmacéutico de guardia hasta el 28 de Febrero.—Fra. Viuda de D. Camilo Pérez Valor, Farmacia de San Lorenzo.

Movimiento de enfermos y heridos que han ingresado en la Casa de socorro durante el año 1909.

Table with 2 columns: Category and Count. Categories include Medicina, Cirugía, Accidentes del trabajo, Id. comunes, Id. agresiones, and Total.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santa Genoveva virgen y San Antero papa. Santos de mañana.—San Rigoberto obispo y San Aquilino mártir.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

La «Emulsión Marfil al Guayacol» es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmenso es su mejor garantía.

¿No ponen sus gallinas? VEA CUARTA PLANA

Ferretería «El Toro» DE RICARDO GIL

Se ha recibido un gran surtido en calzado de abrigo, botas, zapatillas, para señoras y caballeros y botitas para niñas.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Polavieja n.º 17 y San Mauro n.º 8

Nada de vales. Nada de sorpresas y de ilusionar al público para sacarle el dinero.

La verdad para curar los constipados ó resfriados, son los GRANULOS KIPSOL, que se venden en la Droguería del Soldado.

JUAN BOTELLA REIG Polavieja, 4, ALCOY

POR TELEGRAFO

De nuestro redactor-corresponsal Sr. Sánchez Ortiz

Primera conferencia

Madrid 3 (12-25) Mitin

El próximo domingo se verificará en Logroño un mitin de propaganda republicana al que asistirá el diputado Sr. Lerroux.

Proyecto

En el primer Consejo de ministros que se celebre el Sr. Alvarado dará cuenta de varios proyectos que tiene ultimados relacionados con las principales tributaciones.

La recaudación del Tesoro

La recaudación de la Hacienda Pública durante el mes de Diciembre último acusa un alza de 6.282.176 de pesetas.

De dicha cantidad corresponde á la gestión directa de los Delegados de Hacienda la suma de 1.600.000 pesetas, pero del total del alza precisa rebajar el importe de los premios de la Lotería nacional del sorteo de Navidad que se pagaron este año en el mismo mes de Diciembre.

Tranquilidad en Barcelona

El Gobierno ha recibido un despacho telegráfico del Gobernador civil de Barcelona diciendo que la población y resto de la provincia reina completa tranquilidad y que no hubo propósito alguno de alterar el orden público ni el ejercicio libre del trabajo.

Segunda conferencia

Madrid 3 (14-15) De paseo

La Reina Doña Victoria y su hermano Leopoldo Príncipe de Battenberg, pasaron esta mañana en automóvil por algunas calles de Madrid.

El Príncipe Alejandro paseó á caballo.

Consejo

A fines de la actual semana se celebrará el Consejo de ministros pedi-

do por el de Hacienda para dar cuenta de sus proyectos.

Resolución favorable

Se han resuelto favorablemente las peticiones de ascenso de los oficiales de la reserva de infantería de Marina.

Peticion

El ministro de Instrucción Pública ha recibido una solicitud firmada por los Diputados á Cortes por Cartagena, Ayuntamiento y fuerzas vivas de aquella población, pidiendo se cree en aquella ciudad un Instituto de segunda enseñanza.

Peticion

Una comisión de aspirante ordenanza del cuerpo de vigilancia, aprobados sin plaza, han visitado al Subsecretario de Gobernación para pedirle les ponga en expectación de destino para cubrir las vacantes que se vayan produciendo.

Fuga de presos

Un telegrama oficial de Granada da cuenta de que varios presos en el cárcel de aquella población, intentaron fugarse.

Al apercibirse de ello los empleados de la prisión, pidieron auxilio á las autoridades, acudiendo estas, una compañía del regimiento de infantería de Córdoba y parejas de la guardia civil.

A las seis de la mañana se descubrió á los fugitivos en los tejados de las casas colindantes á la cárcel, entregándose poco después ante el temor de ser alcanzados por los disparos de fusil que les hacía la benemérita.

Gasset á Melilla

Esta noche marchará á Málaga en cuyo puerto embarcará para Melilla, el Ministro de Fomento.

En Melilla permanecerá el Sr. Gasset ocho ó diez días.

F. ALBRECHT Y COMPANIA

Cotizaciones telegráficas diarias de la Bolsa de Liverpool.

FUTUROS Apertura

Table with 2 columns: Location and Dates. Locations include Liverpool and Madrid. Dates range from Enero-Febrero to Noviembre.

NOTA. Se hacen operaciones en el mercado de Nueva York, y se liquidan en la misma forma que en Liverpool, pero sin cargar intereses y garantizadas por los Sres. F. Albrecht y Compañía.

PARA INFORMES REMIGIO SANZ

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso al estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se vende por correo talista á quien le pida.

Propiedad Industrial

Los que deseen obtener patentes de invención ó de introducción, registrar sus marcas, modelos y dibujos de fabricas, los rótulos de sus establecimientos y las denominaciones sociales ó nombres comerciales, deben dirigirse á la Agencia Ungría, Desengaño, 1, Madrid, dedicado con grandes éxitos desde 1891, á los asuntos de Propiedad Industrial; informes comerciales, listas de casas compradoras y productoras, cobro de créditos y otros varios asuntos relacionados con la Industria y el Comercio.